

15:00



OFICIO DF. STC. No. 0230-2016

Santo Tomás de Castilla,  
Mayo 09 de 2016

Licenciado  
**Kildare Stanley Enríquez**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

Respetable Licenciado Stanley:

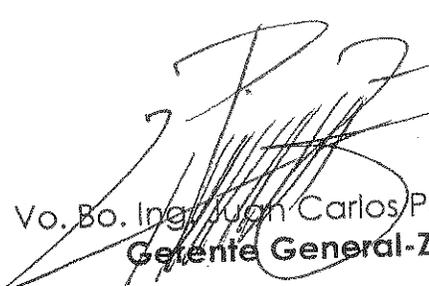
Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 28/10/2016, la cual fue aprobada el 05 de mayo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016, por un monto de Q. 4,219,773.00. La misma fue recibida y certificada el nueve de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. **Rubén Arce López**  
Jefe Financiero a.i. **ZOLIC-**



  
Vo. Bo. Ing. **Juan Carlos Pérez Trujillo**  
Gerente General-ZOLIC-



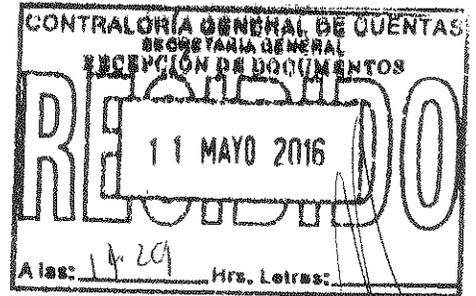
MRAL/JCPT/ydpl  
cc. Archivo.



**OFICIO DF. STC. No. 0231-2016**

Santo Tomás de Castilla,  
Mayo 09 de 2016

Licenciado  
**Carlos Enrique Mencos Morales**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 28/10/2016, la cual fue aprobada el 05 de mayo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016, por un monto de Q. 4,219,773.00. La misma fue recibida y certificada el nueve de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE, Mario Ruben Araón López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



  
Vo. Bo. Ing. Juan Carlos Pérez Trujillo  
Gerente General-ZOLIC-



MRAL/JCPT/ydpl  
cc. Archivo.



OFICIO DF. STC. No. 0232-2016

Santo Tomás de Castilla,  
Mayo 09 de 2016

Licenciado  
**Mario Taracena Díaz-Sol**  
Presidente Organismo Legislativo  
Congreso de la República  
Su Despacho.

11 MAY 2016  
Firma / S. 02 Firmo

Respetable Licenciado Díaz:

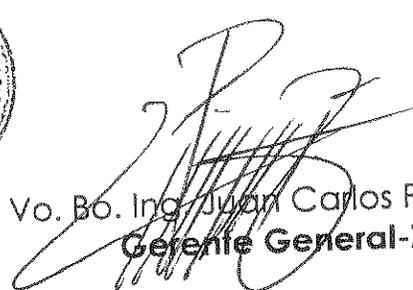
Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 28/10/2016, la cual fue aprobada el 05 de mayo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016, por un monto de Q. 4,219,773.00. La misma fue recibida y certificada el nueve de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Ruben Ardor López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



  
Vo. Bo. Ing. Juan Carlos Pérez Trujillo  
Gerente General-ZOLIC-



MRAL/JCPT/ydpt  
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECISEIS (10-2016), DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (05-05-2016), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 3.2 QUE LITERALMENTE DICE:

3.2 SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACION DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 01-2016 POR UN MONTO DE Q 4,219,773.00 LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS RENGLONES AFECTADOS POR LOS INCREMENTOS SALARIALES Y PARA REFORZAR LA DISPONIBILIDAD PESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES (REF. OFICIO GG. STC No. 0160-2016): El Ingeniero Juan Carlos Pérez Trujillo, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0160-2016, de fecha 08 de abril de 2016, solicitó autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016 por un monto de cuatro millones doscientos diecinueve mil setecientos setenta y tres quetzales exactos (Q 4,219,773.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los renglones afectados por los incrementos salariales y para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones de ZOLIC; como referencia adjuntó el OFICIO S.P. STC. No. 016-2016, de fecha 08 de abril de 2016, firmado por la Señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto a.i. y el Señor Mario Rubén Ardón, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC. Los señores Directores después de consultar y analizar la solicitud en referencia, por unanimidad autorizaron y aprobaron dicha transferencia. Derivado de lo anterior, los señores miembros de la Junta Directiva emitieron la siguiente resolución:

**RESOLUCION J.D. No. 28/10/2016**  
**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"**

**CONSIDERANDO:**

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

2/19



**CONSIDERANDO:**

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO:**

Que el Ingeniero Juan Carlos Pérez Trujillo, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0160-2016 solicitó autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016, por un monto de cuatro millones doscientos diecinueve mil setecientos setenta y tres quetzales exactos (Q 4,219,773.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los renglones afectados por los incrementos salariales y para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones de ZOLIC; como referencia adjuntó el OFICIO S.P. STC. No. 016-2016, de fecha 08 de abril de 2016, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto a.i. y el señor Mario Rubén Ardón, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros de Junta Directiva después de analizar la información de la Transferencia solicitada, determinaron aprobarla parcialmente y solicitaron ampliar la información para los renglones presupuestarios 151, 153, 262, 413 y 913.

**POR TANTO:**

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. De F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

**RESUELVE:**

1°. **AUTORIZAR Y APROBAR POR UNANIMIDAD, A SOLICITUD DE LA GERENCIA GENERAL DE ZOLIC**, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 01-2016, por un monto de cuatro millones doscientos diecinueve mil setecientos setenta y tres quetzales exactos (Q 4,219,773.00), por lo que la misma queda así:

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 01-2016****CREDITO:**

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL	TOTAL
			Q.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL      OFICINAS CENTRALES  
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,      K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002      Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
 www.zolicguate.com

2/19  


**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**  
**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DIRECCION Y COORDINACION**  
**2016-211-00073-11-00-000-01**

Q 3,202,252.00

Complemento personal al salario del personal permanente	0-012	Q	412,524.00
Complementos específicos al personal permanente	0-015	Q	34,377.00
Aporte patronal al IGSS	0-051	Q	133,925.00
Aporte patronal al INTECAP	0-052	Q	12,552.00
Aguinaldo	0-071	Q	34,377.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072	Q	34,377.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122	Q	45,000.00
Fletes	1-142	Q	15,000.00
Arrend. De edificios y locales	1-151	Q	391,000.00
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1-194	Q	3,000.00
Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2-214	Q	50,000.00
Piedra, arcilla y arena	2-223	Q	10,000.00
Pómez, cal y yeso	2-224	Q	3,000.00
Prendas de vestir	2-233	Q	60,000.00
Papel de escritorio	2-241	Q	70,000.00
Productos de papel o cartón	2-243	Q	67,000.00
Productos de artes graficas	2-244	Q	8,000.00
Libros, revistas y periódicos	2-245	Q	4,000.00
Artículos de caucho	2-254	Q	15,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261	Q	20,000.00
Insecticidas, fumigantes y similares	2-264	Q	10,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267	Q	100,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268	Q	100,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269	Q	20,000.00
Cemento	2-274	Q	22,000.00
Prod. De cemento, pómez, asbesto y yeso	2-275	Q	10,000.00
Productos siderúrgicos	2-281	Q	10,000.00
Productos metalúrgicos no férricos	2-282	Q	10,000.00
Productos de metal	2-283	Q	70,000.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284	Q	50,000.00
Herramientas menores	2-286	Q	35,000.00
Otros productos metálicos	2-289	Q	35,000.00
Útiles de oficina	2-291	Q	20,000.00
Útiles de limpieza y productos sanitarios	2-292	Q	150,000.00
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	2-297	Q	90,000.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
[www.zolicguate.com](http://www.zolicguate.com)

2016-3/19  


000 04



Accesorios y repuestos en general	2-298	Q	100,000.00
Otros materiales y suministros	2-299	Q	100,000.00
Ayuda para funerales	4-411	Q	15,000.00
Indemnización al personal	4-413	Q	283,248.00
Vacaciones pagadas por retiro	4-415	Q	205,263.00
Sentencias Judiciales	9-913	Q	343,609.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
2016-211-00073-11-00-000-02

Q 887,556.00

0-012	Q	486,912.00
0-015	Q	40,576.00
0-024	Q	16,440.00
0-027	Q	1,370.00
0-051	Q	158,386.00
0-052	Q	14,980.00
0-071	Q	41,946.00
0-072	Q	41,946.00
1-112	Q	35,000.00
1-114	Q	25,000.00
1-169	Q	25,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS  
2016-211-00073-99-00-000-01

Q 89,965.00

4-435	Q	64,965.00
4-473	Q	25,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS  
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 4,179,773.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
www.zolicguate.com

Handwritten signature and date: 4/19

000 05



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS  
2016-211-00073-99-00-000-01

Q 40,000.00

4-429 Q 40,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCO  
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 40,000.00

RESUMEN DE FUENTES  
FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS  
FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS  
SUMA TOTAL DEL CREDITO.....

Q 4,179,773.00

Q 40,000.00

Q 4,219,773.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL  
REGLON Q.

TOTAL  
Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCION Y COORDINACION  
2016-073-11-00-000-01

Q 3,095,453.00

1-141 Q 100,000.00  
1-176 Q 768,228.00  
1-185 Q 245,000.00  
1-189 Q 265,000.00  
9-991 Q 1,717,225.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
Zona Pradern, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
www.zolicguate.com

Handwritten signature and date: 5/19



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y  
COMERCIO

2016-211-00073-11-00-000-02

Q 901,350.00

1-171 Q 601,350.00  
1-173 Q 300,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS  
REGION: 1801 PUERTO BARRIOS, IZABAL  
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 3,996,803.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y  
COMERCIO

2016-211-00073-11-00-000-02

Q 222,970.00

1-176 Q 222,970.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS  
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 222,970.00

RESUMEN DE FUENTES  
FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS  
FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS  
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 3,996,803.00

Q 222,970.00

Q 4,219,773.00

6/19  
[Signature]

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA  
INTERNA No. 01-2016**

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 4,219,773.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

**CREDITO**

**012 COMP. PERSONAL AL SALARIO DEL PER. PERMAN.**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 899,436.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

**015 COMPLE. ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 74,953.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

**024 COMPLE. PERSONAL AL SALARIO DEL PER. TEMPORAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 16,440.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

*[Handwritten signature]*  
7/19

000 08



#### **027 COMPLE. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,370.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

#### **051 APORTE PATRONAL AL IGSS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE QUETZAL CON 00/100 (Q. 292,311.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido al incremento salarial y que en el presente año se cancelaran los meses de Agosto a Diciembre del año 2,015 que quedaron pendientes de pago.

#### **052 APORTE PATRONAL AL INTECAP**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 27,532.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido al incremento salarial y que en el presente año se cancelaran los meses de Agosto a Diciembre del año 2,015 que quedaron pendientes de pago.

#### **071 AGUINALDO**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 76,323.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

#### **072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 76,323.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido al incremento salarial.

*[Handwritten signature]*

**112 AGUA**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 35,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido a la cancelación por servicio de agua potable no cancelado en el año 2015, dichos servicios serán cancelados en el presente año.

**114 CORREOS Y TELEGRAFOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria por servicio de correspondencia que no fueron cancelados en el año 2015, dichos servicios serán cancelados durante el presente año.

**122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 45,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la impresión y reproducción de formularios como Cheques, facturas, constancias de Ingreso y Egreso a almacén entre otros.

**142 FLETES**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 15,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria.

**151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 391,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido a que no fueron cancelados algunos meses de arrendamiento del Edificio Administrativo de ZOLIC en Ciudad Capital correspondiente al año 2015, dichos servicios serán cancelados durante el presente año.

9/19  
[Signature]

### 169 MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,000.00)**, los cuales serán destinados para mantenimiento de aires acondicionados, reparación de machetes campesinos, y el servicio de mantenimiento del pozo mecánico el cual se realizó en el año 2015 y no ha sido cancelado, por lo tanto dicho servicio será cancelado en el presente año.

### 194 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 3,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la cancelación por compra de cheques de caja.

### 214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00)**, los cuales serán destinados reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de tablas, tablones, plywood entre otros productos de madera.

### 223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 10,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de piedra, piedrín y arena los cuales son utilizados para realizar diferentes actividades de mantenimiento.

### 224 POMEZ, CAL Y YESO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 3,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria lo cual es utilizado para la compra de materiales elaborados de cal y yeso.

6/10/19  
*[Handwritten signature]*

**233 PRENDAS DE VESTIR**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 60,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de uniformes del personal del edificio administrativo y de seguridad de Zolic, ya que durante el año 2015 no fueron cancelados los uniformes del personal de Mantenimiento y Seguridad los cuales serán cancelados en el presente año.

**241 PAPEL DE ESCRITORIO**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 70,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para la compra de papel bond carta y oficio, hojas membretadas, entre otros.

**243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 67,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de papel higiénico, Leitz, Cintas para imprimir cheques, Ribbon cinta para carnet, rollos de mayordomo, folders, carpetas, etc.

**244 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 8,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de libros de actas, libretas, block de notas, etc.

**245 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 4,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para la suscripción de prensa libre, compra de las diferentes leyes de Guatemala.

2/19/19

### 254 ARTICULOS DE CAUCHO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 15,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de guantes, llantas, capas, mangueras y botas de hule, entre otros.

### 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de refrigerante para aires acondicionados, cloro, amoníaco, nitrato, solvente mineral, barniz, thinner, selladores etc.

### 264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 10,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de Gramoson, Combatran, Bygon, Ranger, Comegenol etc.

### 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de pintura para el edificio administrativo, tinta de impresión, colorantes, tóner etc.

### 268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de láminas de material de plástico, bolsas plásticas, tubos, mangueras reforzadas para lavamanos, plafoneras, sifón, holders (bolsas p/carnet), mangueras de abasto etc.

### 269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de sicaflex, silicón, pegamento, cemento contacto etc.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

12/19  
[Signature]

**274 CEMENTO**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTIDOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 22,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para la compra de productos de cemento.

**275 PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 10,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de cielo falso, bloques, paredes de yeso, postes de concreto, entre otros.

**281 PRODUCTOS SIDERURGICOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 10,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de alambres, varillas, cuchillas para machetes campesinos, siempre que sean de hierro o acero.

**282 PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 10,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para la compra de alambre de amarre, planchas, planchones, hojalatas, siempre que sean elaborados de aluminio, cobre, cinc, bronce y otras aleaciones no férricas.

**283 PRODUCTOS DE METAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 70,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de cepillos de alambre, cintas métricas, ganchos para carnet, chapas, limas, marcos de aluminio etc.

*[Handwritten signature and date]*  
3/19

**284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de estructuras metálicas, láminas galvanizadas etc.

**286 HERRAMIENTAS MENORES**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 35,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de manómetro, martillos, serruchos, palas, azadones, entre otras herramientas menores.

**289 OTROS PRODUCTOS METALICOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 35,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, así como también la compra de contadores de agua.

**291 UTILES DE OFICINA**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de sellos, calculadoras, pos-it, tijeras, foliador automático, reglas, lápices, lapiceros, engrapadoras, sacapuntas etc.

**292 UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 150,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de los diferentes productos de limpieza, como cera, desinfectante, jabón, detergente, entre otros.

**297 UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,000.00)**, los cuales serán destinados para

2008 14/19  
[Handwritten signature]

reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de material eléctrico como: bombillas, alambre, electrodos, espigas, tubos fluorescentes, entre otros.

#### **298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de toda clase de repuestos y accesorios menores de maquinaria y equipos.

#### **299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la compra de mouse pad, papel aluminio, wype, cargadores para baterías, cintas de aislar, brochas, lijas, entre otras.

#### **411 AYUDA PARA FUNERALES**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 15,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria.

#### **413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 283,248.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria.

#### **415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 205,263.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria.

15/19



#### 429 OTRAS PRESTACIONES Y PENSIONES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 40,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la cancelación de pensión y cesantía al personal que se retire de la institución.

#### 435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 64,965.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido a que no fue cancelado el último trimestre del año 2014 y tres trimestres del 2015 de la Cámara de Industria, dichos servicios serán cancelados durante el presente año.

#### 473 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES

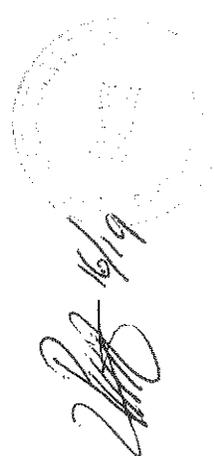
El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para el pago por ser miembros del Comité de Zonas Francas de las Américas.

#### 913 SENTENCIAS JUDICIALES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 343,609.00)**, los cuales serán para la cancelación girada por el Juzgado Quinto de Primera instancia de Trabajo y Previsión social del Departamento de Guatemala a favor de la Señora Zonia Cárdenas.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

**OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL**      **OFICINAS CENTRALES**  
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,      K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002      Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
[www.zolicguate.com](http://www.zolicguate.com)



Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 01-2016	Saldo
012 Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Q. 146,098.37	Q. 899,436.00	Q. 1,045,534.37
015 Complementos Específicos al Personal Permanente	Q. 2,033,439.01	Q. 74,953.00	Q. 2,108,392.01
024 Comp. Personal al Salario del Personal Temp.	Q. 45.00	Q. 16,440.00	Q. 16,485.00
027 Comp. Específicos al Personal Temporal	Q. 38,332.50	Q. 1,370.00	Q. 39,702.50
051 Aporte Patronal al IGSS	Q. 107,843.82	Q. 292,311.00	Q. 400,154.82
052 Aporte Patronal al INTECAP	Q. 9,883.22	Q. 27,532.00	Q. 37,415.22
071 Aguinaldo	Q. 245,766.84	Q. 76,323.00	Q. 322,089.84
072 Bonificación Anual	Q. 245,766.84	Q. 76,323.00	Q. 322,089.84
112 Agua	Q. 15,644.50	Q. 35,000.00	Q. 50,644.50
114 Correos y Telégrafos	Q. 13,920.10	Q. 25,000.00	Q. 38,920.10
122 Impresión, Encuadernación y Reproducción	Q. 12,542.71	Q. 45,000.00	Q. 57,542.71
142 Fletes	Q. 290.00	Q. 15,000.00	Q. 15,290.00
151 Arrendamiento de Edificios y Locales	Q. 50,307.77	Q. 391,000.00	Q. 441,307.77
169 Mant. Y Rep. De Otras Maquinarias y Equipos	Q. 72.29	Q. 25,000.00	Q. 25,072.29
194 Gastos Bancarios, comisiones y Otros Gastos	Q. 1,681.00	Q. 3,000.00	Q. 4,681.00
214 Productos Agroforestales, Madera, corcho y sus manufacturas	Q. 879.00	Q. 50,000.00	Q. 50,879.00
223 Piedra, Arcilla y Arena	Q. 2,947.00	Q. 10,000.00	Q. 12,947.00
224, Pómez, Cal y Yeso	Q. 1,493.00	Q. 3,000.00	Q. 4,493.00
233 Prendas de Vestir	Q. 98,809.36	Q. 60,000.00	Q. 158,809.36
241 Papel de Escritorio	Q. 1,248.78	Q. 70,000.00	Q. 71,248.78
243 Productos de Papel o Cartón	Q. 2,709.52	Q. 67,000.00	Q. 69,709.52
244 Productos de Artes Graficas	Q. 2,375.04	Q. 8,000.00	Q. 10,375.04
245 Libros, Revistas y Periódicos	Q. 811.00	Q. 4,000.00	Q. 4,811.00
254 Artículos de Caucho	Q. 146.00	Q. 15,000.00	Q. 15,146.00
261 Elementos y Compuestos Químicos	Q. 3,473.47	Q. 20,000.00	Q. 23,473.47
264 Insecticidas, Fumigantes y Similares	Q. 13,466.45	Q. 10,000.00	Q. 23,466.45

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002  
 K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal, Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

*[Handwritten signature]*  
2019

267 Tintes, Pinturas y Colorantes	Q. 61,554.66	Q. 100,000.00	Q. 161,554.66
268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y Pvc	Q. 3,668.91	Q. 100,000.00	Q. 103,668.91
269 Otros Productos Químicos y Conexos	Q. 2,104.57	Q. 20,000.00	Q. 22,104.57
274 Cemento	Q. 3,140.44	Q. 22,000.00	Q. 25,140.44
275 Productos de Cemento, Pómez, Abtesto y Yeso	Q. 207.00	Q. 10,000.00	Q. 10,207.00
281 Productos Siderúrgicos	Q. 221.00	Q. 10,000.00	Q. 10,221.00
282 Productos Metalúrgicos no férricos	Q. 5,653.00	Q. 10,000.00	Q. 15,653.00
283 Productos de Metal	Q. 9,859.62	Q. 70,000.00	Q. 79,859.62
284 Estructuras Metálicas Acabadas	Q. 495.00	Q. 50,000.00	Q. 50,495.00
286 Herramientas Menores	Q. 597.00	Q. 35,000.00	Q. 35,597.00
289 Otros Productos Metálicos	Q. 0.00	Q. 35,000.00	Q. 35,000.00
291 Útiles de Oficina	Q. 21,654.45	Q. 20,000.00	Q. 41,654.45
292 Útiles de Limpieza	Q. 290.97	Q. 150,000.00	Q. 150,290.97
297 Útiles accesorios y materiales eléctricos	Q. 16,918.07	Q. 90,000.00	Q. 106,918.07
298 Accesorios y Repuestos en General	Q. 0.00	Q. 100,000.00	Q. 100,000.00
299 Otros materiales y suministros	Q. 43.24	Q. 100,000.00	Q. 100,043.24
411 Ayuda para Funerales	Q. 300.00	Q. 15,000.00	Q. 15,300.00
413 Indemnización al Personal	Q. 197,257.24	Q. 283,248.00	Q. 480,505.24
415 Vacaciones pagadas por retiro	Q. 29,246.71	Q. 205,263.00	Q. 234,509.71
429 Otras prestaciones y pensiones	Q. 50,000.00	Q. 40,000.00	Q. 90,000.00
435 Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro	Q. 0.00	Q. 64,965.00	Q. 64,965.00
473 Transferencias a Organismos Regionales	Q. 0.00	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00
913 Sentencias Judiciales	Q. 0.00	Q. 343,609.00	Q. 343,609.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 4,219,773.00</b>	

**DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de:  
**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS  
SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 4, 219,773.00).**

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com



Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 01-2016	Saldo
141 Transporte de Personas	Q. 347,968.00	Q. 100,000.00	Q. 247,968.00
171 Mant. Y Rep. De Edificios	Q. 953,646.87	Q. 601,350.00	Q. 352,296.87
173 Mant. Y Rep. De Bienes Nac. De Uso Común	Q. 500,000.00	Q. 300,000.00	Q. 200,000.00
176 Mant. Y Rep. De Otras Obras e Instalaciones	Q. 1,171,198.00	Q. 991,198.00	Q. 180,000.00
185 Servicios de Capacitación	Q. 445,030.00	Q. 245,000.00	Q. 200,030.00
189 Otros Estudios Y/O Servicios	Q. 503,901.00	Q. 265,000.00	Q. 238,901.00
991 Créditos de Reserva	Q. 5,951,909.00	Q. 1,717,225.00	Q. 4,234,684.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 4,219,773.00</b>	

2°. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3°. La presente resolución surte efectos inmediatos.

4°. Notifíquese.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN DIECINUEVE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ING. JUAN CARLOS PÉREZ TRUJILLO**  
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO**  
**DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ZOLIC**

C.c. Archivo

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES  
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464  
[www.zolicguate.com](http://www.zolicguate.com)

19/19  
[Signature]

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21.100.073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			9	5	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016		5	5	2,016	1
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21.100.073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-100,000.00	-100,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-245,000.00	-245,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-265,000.00	-265,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-991-1801-31-0000-000	CREDITOS DE RESERVA	-1,717,225.00	-1,717,225.00
21.100.073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-601,350.00	-601,350.00
21.100.073-11-00-000-002-000-173-1801-31-0000-000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	-300,000.00	-300,000.00
21.100.073-11-00-000-002-000-176-1801-31-0000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E	-768,228.00	-768,228.00
21.100.073-11-00-000-002-000-176-1801-32-0000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E	-222,970.00	-222,970.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-4,219,773.00</b>	<b>-4,219,773.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21.100.073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	9	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016		5 5 2,016
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21.100.073-11-00-000-001-000-012-1801-31-0000-000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	412,524.00	412,524.00
21.100.073-11-00-000-001-000-015-1801-31-0000-000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	34,377.00	34,377.00
21.100.073-11-00-000-001-000-051-1801-31-0000-000	APORTE PATRONAL AL IGSS	133,925.00	133,925.00
21.100.073-11-00-000-001-000-052-1801-31-0000-000	APORTE PATRONAL AL INTECAP	12,552.00	12,552.00
21.100.073-11-00-000-001-000-071-1801-31-0000-000	AGUINALDO	34,377.00	34,377.00
21.100.073-11-00-000-001-000-072-1801-31-0000-000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	34,377.00	34,377.00
21.100.073-11-00-000-001-000-122-1801-31-0000-000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	45,000.00	45,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-142-1801-31-0000-000	FLETES	15,000.00	15,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-151-1801-31-0000-000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	391,000.00	391,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-194-1801-31-0000-000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	3,000.00	3,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-214-1801-31-0000-000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	50,000.00	50,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-223-1801-31-0000-000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	10,000.00	10,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-224-1801-31-0000-000	POMEZ, CAL Y YESO	3,000.00	3,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-233-1801-31-0000-000	PRENDAS DE VESTIR	60,000.00	60,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-241-1801-31-0000-000	PAPEL DE ESCRITORIO	70,000.00	70,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-243-1801-31-0000-000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	67,000.00	67,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-244-1801-31-0000-000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	8,000.00	8,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-245-1801-31-0000-000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,000.00	4,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-254-1801-31-0000-000	ARTICULOS DE CAUCHO	15,000.00	15,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-261-1801-31-0000-000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	20,000.00	20,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-264-1801-31-0000-000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	10,000.00	10,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-264-1801-31-0000-000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	100,000.00	100,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-267-1801-31-0000-000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	100,000.00	100,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-268-1801-31-0000-000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,000.00	20,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-269-1801-31-0000-000	CEMENTO	22,000.00	22,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-274-1801-31-0000-000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	10,000.00	10,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-275-1801-31-0000-000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	10,000.00	10,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-281-1801-31-0000-000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	10,000.00	10,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-282-1801-31-0000-000	PRODUCTOS DE METAL	70,000.00	70,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-283-1801-31-0000-000			

DESCRIPCION:

TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
		9	5	2,016
21.100.073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
		5	5	2,016	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016	DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

21.100.073-11-00-000-001-000-284-1801-31-0000-000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	50,000.00	50,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-286-1801-31-0000-000	HERRAMIENTAS MENORES	35,000.00	35,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-289-1801-31-0000-000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	35,000.00	35,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-291-1801-31-0000-000	UTILES DE OFICINA	20,000.00	20,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	150,000.00	150,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-297-1801-31-0000-000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	90,000.00	90,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-298-1801-31-0000-000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	100,000.00	100,000.00
21.100.073-11-00-000-001-000-299-1801-31-0000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	100,000.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	AYUDA PARA FUNERALES	15,000.00	15,000.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	283,248.00	283,248.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	205,263.00	205,263.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	SENTENCIAS JUDICIALES	343,609.00	343,609.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL	486,912.00	486,912.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	40,576.00	40,576.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL	16,440.00	16,440.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	1,370.00	1,370.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	APORTE PATRONAL AL IGSS	158,386.00	158,386.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	APORTE PATRONAL AL INTECAP	14,980.00	14,980.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	AGUINALDO	41,946.00	41,946.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	41,946.00	41,946.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	AGUA	35,000.00	35,000.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	TELÉFONOS Y TELEGRAFOS	25,000.00	25,000.00
21.100.073-11-00-000-000-000-000-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	25,000.00	25,000.00
21.100.073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-000	PRESTACIONES Y PENSIONES	40,000.00	40,000.00
21.100.073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-000	PRESTACIONES A OTRAS INSTITUCIONES	64,965.00	64,965.00
21.100.073-99-00-000-001-000-473-1801-31-0000-000	PRESTACIONES A ORGANISMOS REGIONALES	25,000.00	25,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>4,219,773.00</b>	<b>4,219,773.00</b>

DESCRIPCION:

TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2.100.073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	9	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016		5 5 2,016
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**DETALLE DE PARTIDAS CONSOLIDADAS**

ENT.U.E-UD-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	
	TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		
	TOTAL ==>		

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21,100,073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	9	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016	5	5
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-3,996,803.00</b>		<b>4,179,773.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-3,996,803.00	-3,996,803.00	4,179,773.00	4,179,773.00
0000			<b>40,000.00</b>	
<b>32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-222,970.00</b>		<b>40,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-222,970.00	-222,970.00	40,000.00	40,000.00
0000				
<b>TOTAL</b>		<b>-4,219,773.00</b>		<b>4,219,773.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-4,219,773.00	3,899,930.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-4,219,773.00	3,899,930.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		0.00	319,843.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	0.00	319,843.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-4,219,773.00</b>	<b>4,219,773.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21-000.073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			9	5	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		28/10/2016		5	5	2,016	1
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-4,219,773.00	3,899,930.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,892,548.00	844,155.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-1,892,548.00	844,155.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-2,327,225.00	3,055,775.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-2,327,225.00	3,055,775.00
100000	EDUCACIÓN		0.00	27,532.00
	100500	Educación no Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado	0.00	27,532.00
		100501 Educación no atribuible a ningún nivel escolarizado	0.00	27,532.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	292,311.00
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	292,311.00
		110101 Enfermedad	0.00	292,311.00
<b>TOTAL:</b>			-4,219,773.00	4,219,773.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21.100.073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	9	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016	5	5
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-4,219,773.00	4,089,808.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	129,965.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-4,219,773.00</b>	<b>4,219,773.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FNT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
			TOTAL ==>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FNT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
			TOTAL ==>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	5	2,016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2000 073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	9	5	2016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
1 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	28/10/2016	5	5	2016
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 01-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	5	2016
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

